



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 240/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-12-LE21, Adquisición de "Cámaras de control de acceso de temperatura para los establecimientos municipales y Depto. de Educación de la comuna de Laja"

Laja, 09 de febrero de 2021.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-12-LE21 de fecha 08/02/2020;
2. D.A. N° 668 de fecha 04/02/2021, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación pública para la adquisición de "Cámaras de control de acceso de temperatura para los establecimientos municipales y Depto. de Educación de la comuna de Laja" y autoriza la disminución de plazo de publicación;
3. Informe N°13 de fecha 04/02/2021, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de Factibilidad N°32 de fecha 04/02/2021, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°25 de fecha 04/02/2021, de Dirección del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
6. D.A. N° 6.117 de fecha 13/11/2020, que aprueba presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2021;
7. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
8. D.A. N°4.565 de fecha 23/06/2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
9. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-12-LE21, Adquisición de "Cámaras de control de acceso de temperatura para los establecimientos municipales y Depto. de Educación de la comuna de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Girena Díaz Reyes, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones(S) del Departamento de Educación Municipal.
- José Troncoso Cofré, Rut N' Director (S) del Departamento de Educación.
- Inés Salinas Aravena, Rut N° Jefa Unidad Técnico Pedagógica (S), o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 15 al 26 de febrero de 2021.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

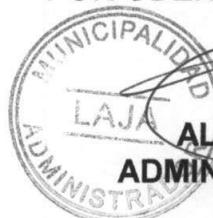
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

APC/MMN/D/SC/GDR/vpm
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal



"POR ODEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ALEXI PÉREZ CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL